



Inmobiliaria Hiniesta Peinado

Avenida del Ejercito nº 10
El Puerto de Santa María

Teléfono: 956874433
Teléfono 2: 686599466
e-mail: manuel@hiniestapeinado.com

Referencia: **PT12505-f01**
Tipo inmueble: Chalet
Operación: Venta
Precio: **700.000 €**
Estado: Buen estado



Población: El Puerto de Santa María
Provincia: Cádiz
Cod. postal: 11500
Zona: valdelagrana



M² construidos: 287
Garajes: 1
Baños: 4

Aire acondicionado: frío/calor
Agua caliente: individual
Exterior/Interior: exterior

Metros de parcela: 950
Dormitorios: 5

Descripción:

F2342 01. - Exclusiva Puertohouse. -HINIESTAPEINADO Por favor, contacten en horario comercial, preferiblemente por WhatsApp al número 674100314 (Manuel). Se vende chalet urbano independiente en pleno residencial de Valdelagrana, muy bien situado, cercano a la playa y con fácil salida a la carretera, ubicado en una parcela de 950 m², y con 280 m² de construcción (CATASTRALES 399 M²), distribuidos a su vez en dos plantas, con 5 dormitorios, dos amplios salones susceptibles de convertir en algún cuarto más en caso de necesidad, tres cuartos de baño completos, dos porches muy cómodos, uno delantero y el otro trasero al jardín, un buen trastero para los enseres del exterior, un cuarto destinado al motor de la piscina, con otro baño exterior más, y una dependencia supletoria, a modo de amplio estudio o salón exterior, totalmente independiente de la casa principal. El chalet dispone además de una gran piscina, con zona acotada, amplio y discreto jardín privado, parking para dos vehículos, chimenea, etc. La vivienda requiere cierta actualización, sobre todo en los baños y en la cocina. Zona residencial muy tranquila, ideal para vacaciones o para vivir todo el año. Cuenta con comercios y servicios de todo tipo en las inmediaciones. Se vende 730.000 €. Por favor, contacten en horario comercial, preferiblemente por WhatsApp al número 674100314 (Manuel).

NOTAS: Las superficies expresadas en esta página tienen carácter descriptivo y son aproximadas. De conformidad con el artículo 20.1 del T.R.L.D.C.U., el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

1.- IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR:

En el caso de IVA al tipo vigente del 10%, de acuerdo con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido

En el caso de ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3,5% y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados.

2.- NOTARIA y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la Notaría en un precio aproximado de unos 350 euros, y en el caso del Registro de la Propiedad de 650 euros, todo ello de acuerdo con el Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios, y con el Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

3.- HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: No incluidos en el precio de compra, y su importe a cargo del comprador será de un 3% más IVA sobre el precio de venta.

4.- EN CASO DE FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberá ser consensuado con la entidad financiera.

5.- Se ruega contacten directamente con la agencia (HINIESTA PEINADO) a fin de poder facilitarles una oferta personalizada que incluya el cálculo del precio definitivo en función de las circunstancias personales de cada comprador.
